

SCA.GIVC-17003872-17

San Juan de Pasto, 2 de mayo 2017

DOCTORA  
**MARIA XIMENA SANTANDER VELAZCO**  
GERENTE  
CLINICA BELLATRIZ S.A.S  
CRA. 40A NO. 19A - 87 AV. PANAMERICANA TEL. 731 3434  
SAN JUAN DE PASTO

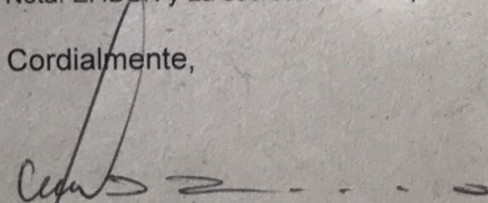
ASUNTO: AUTORIZACION JORNADA DE SALUD - IPIALES

Atento saludo.

Atendiendo su solicitud y revisada la base de datos del Registro Especial de Prestadores REPS, me permito manifestar que la IPS CLINICA BELLATRIZ S.A.S se encuentra debidamente habilitada según código de habitación 5200100667 para el Departamento de Nariño, de igual manera la institución ha adjuntado la documentación pertinente dispuesta en circular externa N°022 de enero de 2017 del IDSN según requerimiento para el servicio de MEDICINA GENERAL Y ESTETICA, por lo tanto se AUTORIZA JORNADA DE SALUD, a desarrollarse en Calle 24 No 6-120, Centro Comercial Gran Plaza segundo nivel, los días lunes, martes, miércoles y sábado hasta el 30 de junio de 2017.

Nota: El IDSN y La secretaria Municipal de Ipiales vigilara el cumplimiento de lo expuesto.

Cordialmente,

  
**MARIO RICARDO CAMPAÑA O**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

Proyecto: Mcompaña  
Ruta C:\Documents And Settings\GCABRERA.IDSN\Mis Documentos\IVC HABILITACION MARIO R 2013\CORRESPONDENCIA  
2017\MARZ 17\ji bellatriz 2.Doc



[www.idsn.gov.co](http://www.idsn.gov.co)

Instituto Departamental de Salud de Nariño  
Calle 15 No. 28 - 41 Plazoleta de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia  
Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7232260 - 7233590 - 7223031 - 7295254